# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.17998
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO 2022ER16346 Y EVENTO SIRE 5404183

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Karen Julieth González Prada | | | | **SOLICITANTE:** Ana María Beltrán López |
| **CAT:** | 08 | **MÓVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 01/10/2022 | **HORA:** | 11:00 Am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Kilometro 4.5 vía la calera Coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N | **COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA** | | | 74°01'11"W 4°40'37"N | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | Paramo | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 15 M² | |
| **UPZ:** | N/A | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 4 | |
| **LOCALIDAD:** | 01-Usaquen | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 1 | **MENORES** 2 |
| **CHIP:** | N/A | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | |
| **ÁREA INSPECCIONADA:** | 49 M² | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-45029 | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción-Deficiencias constructivas.

## 6. ANTECEDENTES

El predio localizado en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N- Kilometro 4.5 vía La Calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el predio presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa suelo urbana. Por lo anterior, para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, revisando el sistema de información para la gestión el riesgo y cambio climático – SIRE para el predio evaluado se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho sector no se han registrado eventos de emergencia.

## 7. LOCALIZACIÓN

En la figura 1 se presenta la localización del predio inspeccionado.

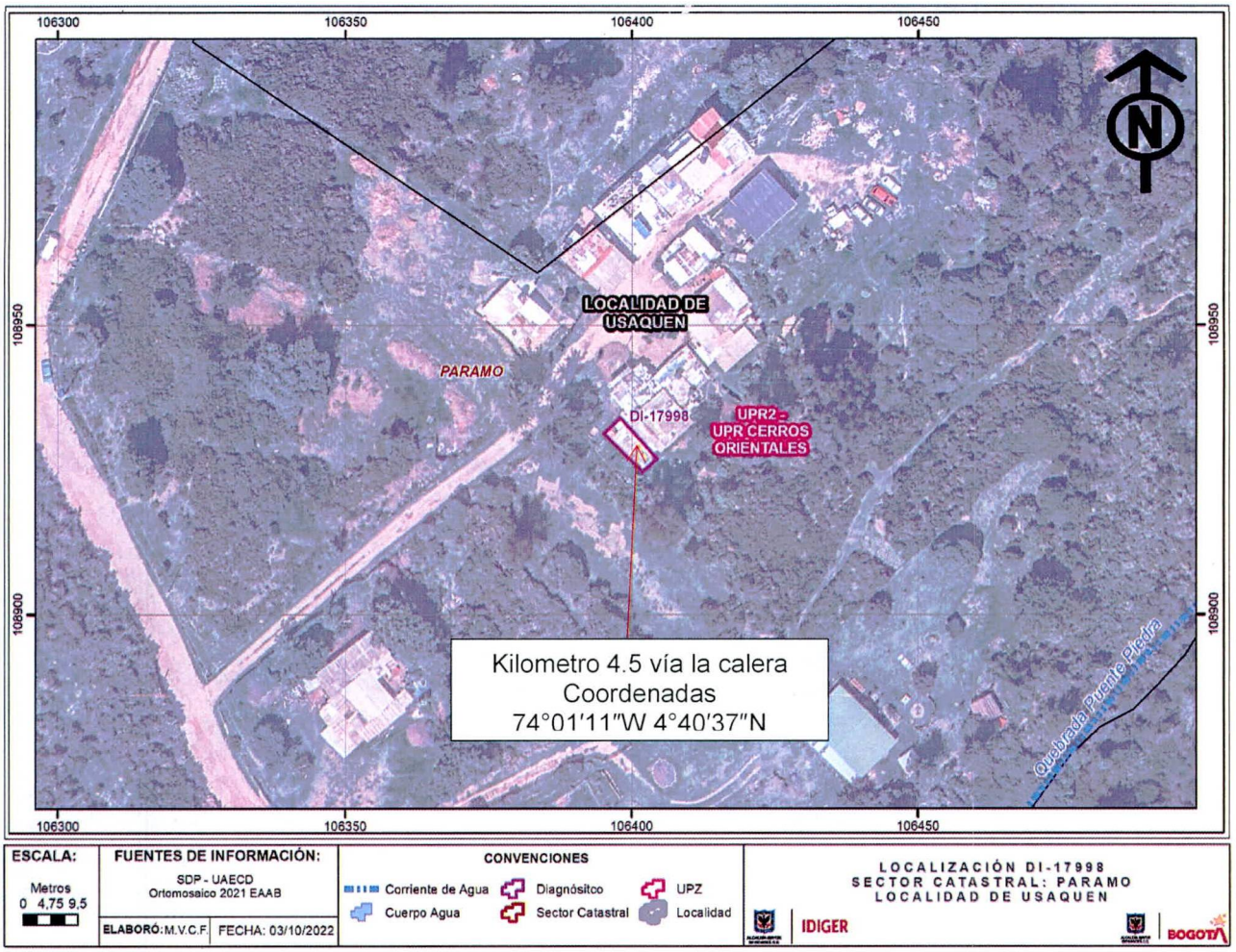


**Figura 1.** Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Paramo de la Localidad de Usaquén.

## 8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 01 de octubre de 2022, al predio evaluado. El sector corresponde a una zona de pendiente de media a alta, donde se emplazan construcciones de uno (01 nivel, consolidado urbanísticamente con vías de acceso pavimentadas.

La visita técnica se realiza a una vivienda localizada en un predio de gran extensión localizado en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N. La estructura evaluada es de uso residencial, construida bajo un sistema estructura en muros en barro y esterilla de guadua, cubierta en láminas de zinc soportada sobre algunos elementos en madera, (Ver fotografía 1). La inspección visual se adelanta en compañía de la señora Ana María Beltrán López quien es una de las encargadas del inmueble.

Los daños identificados corresponden a desprendimientos de secciones no mayores a los 8cm$^2$ de barro en muros perimetrales y divisorios, fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 4mm de abertura y hasta 20 cm de longitud localizadas entre vértices de muros, procesos de descomposición en parales de muros y de cubierta, desprendimiento, manchas de humedad y hongos en cubierta y acabados de la misma, (Ver fotografías 2 a la 10).

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Los daños evidenciados en el predio inspeccionado se encuentran asociados con deficiencias constructivas y falta de mantenimiento.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

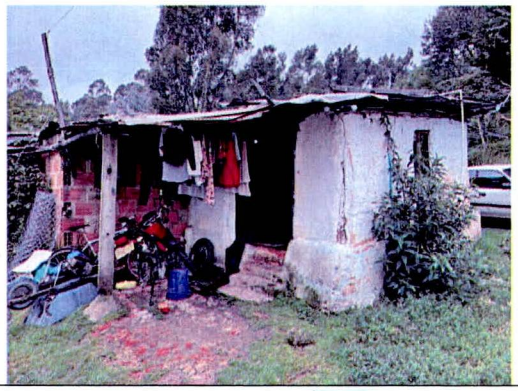

**Fotografía 1.** Fachada predio inspeccionado.

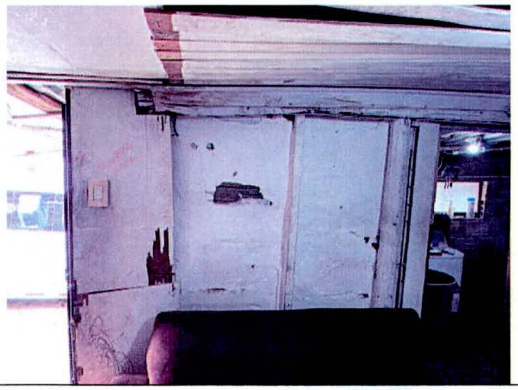

**Fotografía 2.** Desprendimiento de secciones de barro en muros interiores y perimetrales.

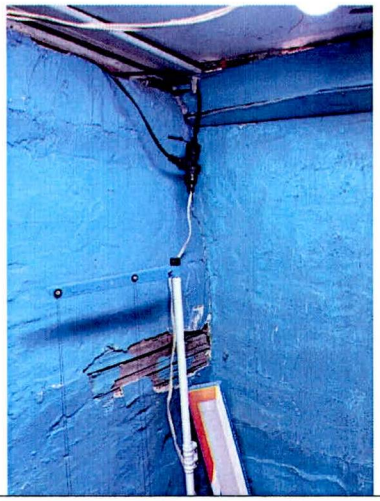



**Fotografías 3 y 4.** Desprendimiento de secciones de barro en muros interiores y perimetrales.

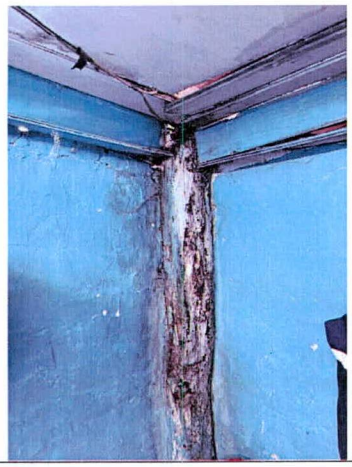



**Fotografías 5 y 6.** Manchas de humedad en muros y parales en madera.



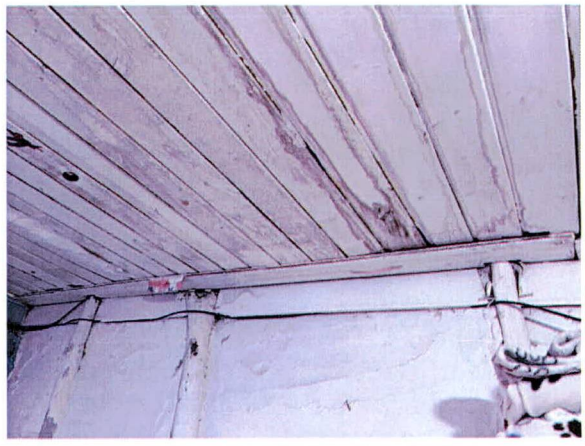

**Fotografías 7 y 8.** Desprendimiento, manchas de humedad y hongos en cubierta y acabados de la misma.





**Fotografías 9 y 10.** Desprendimiento, manchas de humedad y hongos en cubierta y acabados de la misma.

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.** Daños observados en el predio evaluado.

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P1 | Kilómetro 4.5 vía la calera<br>Coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N | Muros en barro y esterilla de guadua | Residencial | 1 | Fuertes |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los desprendimientos de barro en muros perimetrales y divisorios, y colapso parcial o total de cubierta y elementos de soporte, de no implementar las acciones de reparación y/o intervención en los mismos.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la construcción localizada en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N- Kilometro 4.5 vía la calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad del inmueble. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de evacuación de la vivienda localizada en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N- Kilometro 4.5 vía la calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén, (Ver tabla 2).

**Tabla 2.** Relación del formato emitido en atención al evento SIRE 5404183.

| N° FORMATO | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE FORMATO |
|---|---|---|---|
| 8603 | 01/10/2022 | Ana María Beltrán López | Recomendación de evacuación de la construcción localizada en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N- Kilometro 4.5 vía la calera |

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la construcción localizada en las coordenadas 74°01'11"W 4°40'37"N- Kilometro 4.5 vía la calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén, actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados,

baja calidad y deficiencias constructiva y ante la posibilidad de colapso de la cubierta y elementos de soporte. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).

## 15. RECOMENDACIONES

- A los responsables, propietarios y/o encargados de la construcción localizada en las coordenadas 74°01′11″W 4°40′37″N- Kilometro 4.5 vía la calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de evacuación preventiva y temporal del inmueble, hasta tanto se realicen las acciones de reparación de los daños identificados, que garanticen la estabilidad y funcionalidad de esta. Las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.
- A los responsables, propietarios y/o encargados de la construcción localizada en las coordenadas 74°01′11″W 4°40′37″N- Kilometro 4.5 vía la calera, en el Sector Catastral Páramo de la Localidad de Usaquén, se recomienda dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| <br>Firma:_____<br>Nombre: Karen González Prada<br>Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción<br>Contratista |
| ***16.2 Revisó y aprobó*** |
| <br>Firma:_____<br>Nombre: Jairo William Torres Becerra<br>Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |